

23/05/2024

Fiscalía de Vicuña logra condena por delito de violación

La Fiscalía de Vicuña, luego del juicio oral desarrollado en el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, logró que se impusiera una condena de 7 años de presidio a una persona acusada del delito de violación.

Los hechos delictivos ocurrieron en la localidad de Pisco Elqui, el 16 de enero del año 2022.

La Fiscalía reunió medios de prueba testimoniales, gráficos y científicos que permitieron probar los hechos.

Lady Dubó, fiscal (s) de Vicuña, dijo que resultó destacable la “contundencia del relato de víctima que fue además concordante con los testigos del juicio y las pruebas gráficas exhibidas en el tribunal”, dijo.

“La particularidad radica en que estos hechos ocurren en contexto del consumo de alcohol y drogas que generaron que la víctima estuviera privada de sentido, sin poder oponer resistencia. Y el tribunal estimó estas circunstancias. Estas circunstancias fueron analizadas sin los prejuicios que generalmente rodean el consumo de alcohol y drogas, así como su entorno”, dijo.

Al tratarse de una pena de crimen, la persona imputada deberá cumplir en forma efectiva el quantum de la sentencia impuesta.

